



## **Resolución del Presidente de la Cámara de Comptos de Navarra por la que se prorroga la formación de Ainara Rodríguez Jiménez en el puesto de trabajo de letrada de la Cámara de Comptos de Navarra.**

Por Resolución del presidente de la Cámara de Comptos 28 de septiembre de 2023 se designó a Ainara Rodríguez Jiménez letrada de la Cámara de Comptos en formación por el periodo de un año, desde el día 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2024. Asimismo, por resolución de 19 de septiembre se prorrogó dicha formación hasta el 30 de septiembre de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución de 20 de marzo de 2023, por la que se aprobó la convocatoria para la creación de una lista de aspirantes para desempeñar el puesto de letrado, el periodo de formación podrá extenderse por un periodo máximo de 3 años.

El secretario general ha solicitado la prórroga de la formación de Ainara Rodríguez hasta cumplir el periodo máximo.

En su virtud, esta Presidencia,

### **HA RESUELTO:**

**Primero.** – Prorrogar la formación de Ainara Rodríguez Jiménez como letrada de la Cámara de Comptos por el periodo de un año, desde el día 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026.

**Segundo.** – Los gastos derivados de la ejecución de la presente resolución se financiarán con cargo a la partida 9200.12000 “Retribuciones del personal funcionario” del presupuesto correspondiente.

**Tercero.** - Trasladar esta resolución a la interesada, a la administradora y a la interventora, así como a la Junta de Personal a los efectos de su conocimiento, disponiendo su publicación en la página web de la institución.

*(Documento firmado electrónicamente por el presidente, Ignacio Cabeza del Salvador, en la fecha que se indica al margen)*

